

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Alcaldía

GWAC/MARR/CRC/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 10 Febrero de 2016

VISTOS :

El Memorandum N° 045 de fecha 10 de Febrero de 2016 del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que el Municipio con la finalidad de celebrar el día de los Enamorados con presentaciones artísticas de música romántica y buscar un ambiente de amistad y amor, en torno a la música y el compartir sanamente

DECRETO EXENTO N°00298

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: "Día del Amor 2016" a realizarse el día Domingo 14 de Febrero de 2016 en la Plaza de Armas de la Comuna de Santa Cruz de 19:00 Hrs. a 23:00 Hrs.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Oficina Cultura, cuenta: 215-2208011001001
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Finanzas
- Departamento Cultura
- Transparencia
- Archivo (2) /